

CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 22 de julio de 2021

Ref: Carta de invitación – Compra Local N° 04/2021. PNUD ARG 20/G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (Di.Pro.FEx) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 04/2021 – “Adquisición de un servicio para la creación de un inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género”**, en el marco del Proyecto PNUD ARG 20/G27 **“Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”**.

Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I - Especificaciones Técnicas y Anexo II – Condiciones, Anexo III Términos de Referencia.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,

ANEXO I

PNUD ARG 20/G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”

COMPRA LOCAL N° 04/2021 - Adquisición de un servicio para la creación de un inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género.

Especificaciones técnicas

Insumo	Lote	Cantidad	Detalle
Servicio para la creación de un inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género	1	1	-Presentar una propuesta técnica del servicio a brindar -Lineamientos orientadores respecto al enfoque de género que se busca: i) riesgos para la salud sexual y reproductiva de mujeres y personas gestantes, ii) efectos negativos ocasionados por la construcción social de roles y estereotipos, como la desigual distribución de las tareas de cuidado, entre otras, iii) riesgos derivados de la división sexual del trabajo por ejemplo, la persistencia de desigualdades de género en el ámbito laboral vinculado a tasas de participación laboral (según sexo o género) en actividades económicas vinculadas a la gestión de químicos tales como minería, agropecuaria, industria, economía circular, iv) violencia de género asociada a la gestión de sustancias peligrosas, v) afectación a prácticas socio-culturales por razones de exposición a contaminantes en grupos de personas que habitan comunidades rurales (variables que comprendan género y etnia), entre otras. -Demás especificaciones Técnicas conforme los Términos de referencia acompañados en el Anexo III.

ANEXO II

PNUD ARG 20/G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”

COMPRA LOCAL N° 04/2021 - Adquisición de un servicio para la creación de un inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género.

Condiciones

1. El Oferente presentará su oferta por **cantidad, precio unitario y discriminado el IVA; en pesos argentinos o dólares estadounidenses**. Se deberá incluir en la oferta la **referencia de inscripto o monotributista (constancia de CUIT vigente)**. Deberá estar fechado, firmado y sellado.

Para el caso de ofertas presentadas en Dólares Estadounidenses, se utilizará para la conversión los siguientes tipos de cambio:

- Evaluación: **tipo de cambio NNUU vigente** correspondiente a fecha límite de presentación de oferta: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

- Adjudicación y firma de Orden de Compra: se firmará orden de compra en USD, para el caso que la oferta haya sido en dicha moneda aclarando que los pagos serán en Pesos Argentinos al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

- Emisión de la factura y pago: se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses.

El link para consultar el tipo de cambio NNUU vigente es: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>;

2. Las ofertas se deberán mantener válidas por un **período de treinta (30) días corridos**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente documento.

3. **Plazo para presentar las ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 27 de julio a las 12.00 hs, por correo electrónico a la casilla: diprofexadqui@ambiente.gob.ar.

4. Apertura de las Ofertas: La Di.Pro.FEx llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerando el orden de mérito de las ofertas recibidas por correo electrónico, el día 27 de julio a las 12.30 hs.

5. Se adjudicará a la oferta más conveniente. Se utilizarán los siguientes criterios: (i) Cumplimiento con las Especificaciones; (ii) Precio del servicio; (iii) Calidad; (iv) Antecedentes comerciales del Proveedor.

6. Todas las ofertas deberán contener la siguiente información: (i) costo unitario y total expresado en la moneda de cotización, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA), (ii) plazo de mantenimiento de la oferta,(iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas

7. Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.

8. Forma de pago transferencia bancaria: treinta (30) días hábiles de entrega y conformada la factura previa conformidad de los bienes/servicios entregados, mediante transferencia bancaria.

ANEXO III

TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CREACIÓN DE UN INVENTARIO NACIONAL DE PRODUCCIONES ACADÉMICAS SOBRE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Proyecto: PNUD ARG20/G27 “Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina”, en adelante **EL PROYECTO**.

Dirección Nacional de Sustancias y Productos Químicos (DNSyPQ), Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental (SCyMA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS).

Agencia de implementación: Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, en adelante PNUD.

Producto: Inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género.

Línea Presupuestaria: 72100

1. Descripción del proyecto

El Proyecto tiene como objetivo minimizar el riesgo de los contaminantes orgánicos persistentes (COP), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente, al mejorar la gestión de su ciclo de vida (LCM, por sus siglas en inglés). El proyecto apunta a promover el cumplimiento de los Convenios de Estocolmo y Minamata en Argentina.

En el componente 1 del proyecto el objetivo a alcanzar es el fortalecimiento institucional del gobierno y otras partes interesadas para la gestión ambientalmente racional de sustancias peligrosas y su eliminación y en el componente 4, se busca desarrollar un plan de acción de género y vinculado a la estrategia de comunicación para crear conciencia en materia de la gestión racional de las sustancias y productos químicos. Esta política será implementada a partir de la transversalización de la perspectiva de género en todas sus instancias. Además de buscar reducir el riesgo por la exposición a los productos químicos peligrosos de las personas afectadas, una de las estrategias es la comunicación entendida como generación de contenidos y difusión hacia diversos tipos de público, como las personas involucradas en el Proyecto del MAyDS y de otros organismos estatales, el sector privado (empresas), organizaciones de la sociedad civil, personas afectadas por estas sustancias químicas peligrosas, ya sea porque trabajan en contacto con ellas o porque viven cerca de sitios contaminados, y el público en general.

2. Objetivo general de la contratación:

Crear un inventario de producciones académicas de la temática sobre sustancias, productos químicos, problemas ambientales y de gestión relacionados a su fabricación, uso, aplicación, contaminación, etc., y que incluyan en su análisis el enfoque de género. El inventario será de alcance nacional, inventariando aquellos trabajos de investigación sobre casos en Argentina. No obstante a ello, se permite incluir algún caso testigo a nivel regional, al igual que si la producción tuviera como participantes o autores/as de otro país.

3. Fundamentación:

Si bien existen numerosas investigaciones y artículos académicos que abordan distintos aspectos de la gestión de las sustancias peligrosas y sus riesgos, no resulta simple encontrar la información o datos desagregados según enfoque de género que puedan servir para mejorar las estrategias de

comunicación para la difusión de medidas de prevención, concientización y mejoras de su gestión ambientalmente racional.

En esta etapa del Proyecto, es importante conocer cuáles son las producciones académicas que se han realizado, en qué región del país, desde qué universidad, organismo o red se ha impulsado, etc. Este resultado servirá para contribuir a la creación de indicadores de impacto ambiental con énfasis en género, que permitan visibilizar los temas de investigación académica, alcances, puntos en común con la gestión o diferencias. En este sentido, el listado servirá como aporte sustantivo para el diseño de los instrumentos que permitirán observar y medir estas relaciones, siendo el sector académico y científico un actor clave para el avance de un número importante de actividades del Proyecto.

4. Consideraciones particulares

La presente contratación tiene por objeto la creación de un inventario de la producción académica nacional relacionada con sustancias y productos químicos que aborden de manera general o específica aspectos de género.

4.a) Algunos lineamientos orientadores respecto al enfoque de género que se busca

Entre los indicadores de género, entendemos a todas aquellas maneras en la que la gestión de sustancias afecta de manera diferencial a las personas por motivos de género. Sin pretender agotar las posibilidades, algunos ejemplos de estas relaciones son: i) riesgos para la salud sexual y reproductiva de mujeres y personas gestantes, ii) efectos negativos ocasionados por la construcción social de roles y estereotipos, como la desigual distribución de las tareas de cuidado, entre otras, iii) riesgos derivados de la división sexual del trabajo por ejemplo, la persistencia de desigualdades de género en el ámbito laboral vinculado a tasas de participación laboral (según sexo o género) en actividades económicas vinculadas a la gestión de químicos tales como minería, agropecuaria, industria, economía circular, iv) violencia de género asociada a la gestión de sustancias peligrosas, v) afectación a prácticas socio-culturales por razones de exposición a contaminantes en grupos de personas que habitan comunidades rurales (variables que comprendan género y etnia), entre otras.

4b) Listado de posibles áreas temáticas

1. Género y arsénico
2. Género y Bifenilos policlorados (PCB)
3. Género y productos con mercurio añadido
4. Género y procesos productivos (sector industrial)
5. Género y metales pesados asociados al sector minero
6. Género y metales pesados asociados a la industria
7. Género y productos de uso hogareño que contengan metales pesados
8. Género y uso de cosméticos que contengan metales pesados
9. Género y uso de productos de limpieza en el hogar
10. Género y plaguicidas de uso domisanitario o producto de jardín
11. Género y exposición a agroquímicos por envases de fitosanitarios contaminados
12. Género y exposición ambiental a agroquímicos de uso extensivo por fumigaciones, agua y alimentos contaminados (plaguicidas)
13. Género y Contaminantes Orgánicos Persistentes incluidos en el convenio de Estocolmo
14. Género y exposición a residuos peligrosos
15. Género y sitios contaminados
16. Género y exposición infantil a agua contaminada con nitratos y nitritos

5. Duración de la contratación

La contratación se desarrollará en un período de 3 meses (90 días).

6. Resultados esperados y entregables:

1. **Informe preliminar:** plan y cronograma de trabajo.

2. **Informe de avance:** resumen de los resultados obtenidos y revisiones teórico-conceptuales.

Incluir: Fundamentación del recorte temporal; marco teórico; breve estado del arte; listado de producciones relevadas según enfoque y tabla de registros; gráficos, etc.

3. **Informe final: Inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género.**

Incluir: 1) Listado de las producciones académicas relevadas; 2) Fichaje de la investigación: clasificación del material obtenido, según tema; enfoque de género; unidad académica; nacionalidad de los autores/as; problema ambiental asociado; entre otros a definir en el informe preliminar del trabajo e informe de avance. 3) Informe de análisis y descripción de los resultados encontrados según marco teórico y enfoque metodológico.

7. Esquema de entregas y pagos

ENTREGABLES/PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	CRONOGRAMA DE PAGOS
Informe preliminar	10 días posteriores a la firma del contrato	Anticipo 20% del monto total
Informe de avance	60 días de la firma	30% del total
Informe final	A los 90 días de la firma	50% del total

8. Modo de pago

El proveedor deberá presentar propuesta ajustada a este esquema de precios.

Los precios que se coticen deberán estar expresados en pesos argentinos, o en dólares estadounidenses. En el caso de que haya ofertas expresadas en diferentes monedas, a los fines de la evaluación y comparación de precios, el Proyecto convertirá todos los precios contenidos en la Oferta, a Pesos Argentinos, utilizando el tipo de cambio de Naciones Unidas (NNUU) vigente a la fecha de la apertura de Ofertas. Fuente: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

Los precios cotizados no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); se deja establecido que la facturación de servicios se regirá por lo dispuesto por la Resolución N° 3349/91 de la Dirección General Impositiva.

El pago se efectuará en Pesos Argentinos. La factura deberá confeccionarse en la moneda de cotización. Se utilizará para su pago el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, vigente a la fecha de pago (Fuente: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>), es decir, se respetará el monto cotizado en Dólares Estadounidenses con su correspondiente conversión en Pesos Argentinos.

9. Entrega y aprobación de Productos

a) Los materiales y/o productos deberán ser entregados y dirigidos a la coordinación del Proyecto. Las entregas parciales se realizarán en un sistema de almacenamiento online que permita el envío de materiales de archivos de gran peso a las casillas de correo que se detallan a continuación:

vbernandez@ambiente.gob.ar

miturriza@ambiente.gob.ar

valbornoz@ambiente.gob.ar

b) La Coordinación del Proyecto realizará informes de evaluación de los productos entregados, y de esta aprobación dependerá el desembolso correspondiente según cronograma de pagos.

10. Propiedad intelectual

Los derechos de patente, de autor y otros derechos similares relacionados con cualquier invención o procedimiento que se origine en la asistencia del PNUD en virtud del presente Acuerdo serán propiedad del PNUD. Sin embargo, a menos que las Partes, en cada caso, convengan expresamente en lo contrario, el Gobierno tendrá derecho a utilizar tales invenciones o procedimientos en el país libres de regalías u otro gravamen similar.

11. Calificaciones del proveedor

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos con la documentación correspondiente:

1) Idoneidad y experiencia comprobable en trabajos de investigación.

2) CV del personal técnico abocado a las tareas que se contratan: perfil de investigador/a (se valorará positivamente que sea mujer o persona LGBTI+); contar con experiencia en el manejo de recursos de búsqueda en distintos sistemas (repositorios variados para artículos, libros, tesis, etc.); se valorará formación o capacitación sobre temas ambientales y/o de géne



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Invitación a cotizar Compra Local N° 04/2021 – “Adquisición de un servicio para la creación de un inventario nacional de producciones académicas sobre sustancias y productos químicos con enfoque de género”, en el marco del Proyecto PNUD ARG 20/G27.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.